



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.
CRA. 10 No. 14-33 PISO 10 Tel: 2433142
cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
BOGOTÁ D.C.

20 de enero de 2021

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 18 de diciembre de 2020 y de acuerdo con el art. 4º del Decreto 306 de 1992, concordante con el art. 292 del C.G.P.

COMUNICA

A la comunidad en general que en el Juzgado 31 Civil municipal de Bogotá. D.C, se adelanta ACCIÓN DE TUTELA No. **11001400303120200089300** de LADY EDITH MORALES Contra ALIANSALUD EPS. Vinculando a CONSUELO RODRÍGUEZ DE UCROS. por lo tanto, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a: **CONSUELO RODRÍGUEZ DE UCROS C.C. 20.004.831**

Para tal fin se concede el término de un (01) día, para que ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la Página de la Rama Judicial

SE FIJA: 21 DE ENERO DE 2021 A LAS 08:00 AM

SE DESFIJA: 21 DE ENERO DE 2021 A LAS 05:00 PM


ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL.
Secretaria

Firmado Por:

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 031 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c0111c781ccbc69bc129333c1826ad63e8b86be32b481948c22fc2038c7eb15c

Documento generado en 20/01/2021 11:13:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>